



El IGSS inaugura Centro de Atención al Afiliado (CATAFI) en Jutiapa para acercar los servicios administrativos a sus afiliados, pensionados y derechohabientes

Con la finalidad de beneficiar a sus asegurados en Jutiapa y en la región suroriente del país, el IGSS se congratula en anunciar que la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias inauguró un Centro de Atención al Afiliado (CATAFI) ubicado en la 12 avenida 6-04, calle al Complejo Deportivo, zona 1.

El nuevo CATAFI de Jutiapa se suma a los 23 que ya funcionan en el país y complementa a los que atienden en Jalapa y Santa Rosa. La ubicación de este centro fue pensada estratégicamente para estar al servicio de los 15 mil 419 afiliados y 2 mil 304 pensionados del Instituto que residen en ese departamento.

El plan de descentralización de los servicios se complementa con la integración del modelo de atención presencial con los principios fundamentales del servicio: calidad y calidez; además, se complementa con instalaciones idóneas y cómodas para atender con eficiencia las diferentes gestiones administrativas, especialmente adecuadas para la accesibilidad de adultos mayores y personas con discapacidad.

“Las personas podrán recibir toda la información que necesitan en su localidad, porque el personal fue capacitado previamente, instamos a la población a sentirse confiada de que es igual venir a la capital que hacer sus gestiones en Jutiapa, tenemos una comunicación electrónica inmediata, por ejemplo, cuando hagan una solicitud de pensión en Jutiapa inmediatamente en el sistema de Oficinas Centrales ya se tendrá identificado”, explicó la licenciada Sonia López Luttmann, subgerente de Prestaciones Pecuniarias.

El CATAFI de Jutiapa también implementará la modalidad de atención por citas, para reducir tiempo de espera, garantizar el distanciamiento físico y reducir los riesgos de contagio del COVID-19 para las personas que visiten la sede, así como para los trabajadores del Instituto.



Trámites que puede hacer en el CATAFI de Jutiapa:

Sección de IVS:

- Entrega de requisitos y recepción de formularios y documentos para solicitud de Pensión, Contribución Voluntaria y Asignación Única
- Notificación de resoluciones por solicitudes de pensión IVS
- Recepción de apelaciones
- Pago de Cuota Mortuoria por el Programa IVS
- Solicitud y recepción de estudios socioeconómicos
- Solicitud y recepción de informes de Inspección patronal

Sección de Prestaciones en Dinero:

- Recepción, análisis e ingreso de documentos para gestionar el pago de subsidios a los afiliados por incapacidad temporal en los riesgos de enfermedad, maternidad y accidentes
- Información sobre fecha de pago de subsidios por suspensión médica
- Recepción de documentos y pago de Cuota Mortuoria EMA

Sección de Trabajo Social:

- Investigación y elaboración de estudios socioeconómicos y/o dictamen social requeridos por los Departamentos de IVS y Prestaciones en Dinero
- Comprobaciones de supervivencia y persistencia de condiciones mediante Acta
- Visitas domiciliarias que lo ameriten para realizar investigaciones pertinentes

Sección de Actualización de Datos:

- Recepción de documentos y actualización de datos de trabajadores activos, jubilados, pensionados y beneficiarios

El IGSS trabaja para llevar este modelo de atención personalizada a todos los departamentos del país, mientras se alcanza esa meta, las personas podrán realizar sus gestiones administrativas en las Cajas y Delegaciones Departamentales del Seguro Social que se ubican en todo el país.

¡Somos el IGSS del presente con visión futurista!